



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios a fin de disponer una parada para el transporte interurbano de pasajeros en cercanías de la Escuela Técnica N°449 "Pago de Los Arroyos" de la localidad de Acebal, departamento Rosario y la construcción allí de una garita de protección para los usuarios del servicio prestado por la empresa Interbus S.R.L.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa de transporte interurbano de pasajeros INTERBUS, une la localidad de Acebal con la ciudad de Rosario. Saliendo desde Acebal, facilita el traslado de vecinos desde la misma y de la localidad de Carmen del Sauce, hasta la Ruta Provincial N°18, y por esta desde Paraje Cuatro Esquinas, Coronel Domínguez, Álvarez y La Carolina -amén de los numerosos barrios privados ubicados sobre dicha ruta- con la ciudad de Rosario. Se trata de un servicio que brinda conectividad a todo el sur del departamento Rosario en la búsqueda de puestos de trabajo, posibilidades de estudios, sistema de salud de mayor complejidad, relaciones comerciales, etcétera. Así lo sostuve al iniciar los fundamentos del proyecto de comunicación N°47.307 de fecha 11 de abril del corriente año, mediante el cual solicitaba "arbitre las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio interurbano de pasajeros en el tramo adjudicado" a dicha empresa.

En esta ocasión, un grupo de vecinos usuarios del servicio prestado por la empresa Interbus S.R.L, que viven en el barrio Los Pinos, solicitan una parada más cerca a la Escuela Técnica N°449 "Pago de Los arroyos" de Acebal, ya que los chicos de la zona que viajan hasta el establecimiento deben caminar varias cuadras, a veces en la oscuridad, con frío, con lluvia y siempre por un lugar inseguro.

No se trata solo de mejorar la calidad de vida de los alumnos sino de velar por la tranquilidad de su familia y la propia integridad de los jóvenes; para el espacio político que represento, el cuidado de la vida es esencial, razón por la cual no debe dilatarse un pedido tan razonable como el formulado por los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial 2022

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial